TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 24 de marzo de 2021
EXPEDIENTE 16/2020
ASUNTO: Se notifica ACUERDO

- HENRY ARON SOSA MARRUFO

Con fundamento en los artículos 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 24 de marzo de 2021, se les NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo de fecha 22 de marzo de 2021, mediante el cual se determina que el Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Mérida, NO HA CUMPLIDO con los términos de la sentencia definitiva de fecha 6 de noviembre de 2020, por lo que SE LE REQUIERE para dar cumplimiento a la misma, en los términos y para los efectos indicados en el Acuerdo de mérito.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO
DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría